

	Colegio Fray José de las Casas Novas San Andrés – Santander NIT: 800011654 DANE: 168669000438 INSCRIPCIÓN SED 033		Código: R-11-2020
	INVITACION		Versión: 01
			Fecha: 2020
			Página 1 de 3

INVITACIÓN PUBLICA No. 2026-002 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTIA MENOR A VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

El Colegio Fray José de las Casas Novas del municipio de San Andrés Santander, invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO A CONTRATAR ES LA EXPEDICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL TODO RIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENCIA 2026 PARA EL COLEGIO FRAY JOSE DE LAS CASAS NOVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico en la secretaría del colegio Fray José de las Casas Novas, ubicado en la Carrera 5 No. 13-22 barrio la Primavera del municipio de San Andrés Santander, en el horario de 7:00am a 12:00M o de 2:00pm a 5:00pm o a través del correo institucional colegiofrayjosedelascasasnovassanandres@santander.edu.co. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuesta del presente porceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la propuesta: 7 de mayo de 2026 al 11 de mayo de 2026
4. Informacion mínima de la propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 6.620.196
 - b) Plazo de ejecución: 5 días calendario
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluido todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor.
5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:
 - a) Certificado de existencia y representación legal – Certificado de existencia y representacion legal expedido por la Cámara de Comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
 - b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales, según el caso.
 - d) Certificado de antecedentes, disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la institución.

	Colegio Fray José de las Casas Novas San Andrés – Santander NIT: 800011654 DANE: 168669000438 INSCRIPCIÓN SED 033		Código: R-11-2020
	INVITACION		Versión: 01
			Fecha: 2020
			Página 2 de 3

- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
 - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional). Verificación a cargo de la Institución.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas.
 - h) Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta militar varones menores de cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT)
 - k) Formato único de hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica si es el caso.
 - l) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que se señale la Institución Educativa para realizarlo.
 7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en la secretaría de la Institución, dentro de los días establecidos.
 8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
 9. Cronograma del proceso de selección:

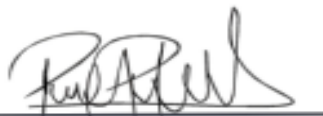
No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación	7 de mayo de 2026 / 8:00am hasta el 11 de mayo de 2026 / 5:00pm / cartelera institucional, facebook institucional y página web de notas https://www.webcolegios.com/jose/
2	Recepción de ofertas	7 de mayo de 2026 / 8:00 am Hasta 11 de mayo de 2026 / 5:00pm / secretaría de la institución / correo institucional
3	Evaluación de la propuesta	12 de mayo de 2026 / 7:00am Hasta las 11:00am / Rectoría
4	Comunicación de la adjudicación	12 de mayo de 2026 / mediante correo electrónico

	Colegio Fray José de las Casas Novas San Andrés – Santander NIT: 800011654 DANE: 168669000438 INSCRIPCIÓN SED 033		Código: R-11-2020
	INVITACION		Versión: 01
			Fecha: 2020
			Página 3 de 3

5	Suscripción del contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato
---	--------------------------	---

10. Selección del contratista:

- La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándose los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien hay entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- De la supervisión: La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de Olga Vera Jaimes, auxiliar administrativo



Mg. PORFIRIO ROJAS MORENO
Rector (e)